

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**ARROYOMOLINOS**

LICENCIAS

Por la mercantil “Sertacar, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 142/2009, para la instalación-funcionamiento de almacén y oficina para distribución de piezas del automóvil sito en calle Santiago Ramón y Cajal, número 130, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 8 de octubre de 2010.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(02/10.519/10)